



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA

Siendo las 9:24 (NUEVE) horas con (VEINTICUATRO) minutos del día 27 (VEINTISIETE) de mayo de 2009 (DOS MIL NUEVE) se da inicio a la sesión pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora en las instalaciones del mismo ubicadas en calle Dr. Hoeffler No. 65 y Calle Bravo, Colonia Centenario, misma que fue debidamente convocada con fecha 25 (VEINTICINCO) de mayo de 2009 (DOS MIL NUEVE) para celebrarse a las 9:00 (NUEVE) horas del día 27 (VEINTISIETE) de mayo de 2009 (DOS MIL NUEVE). -----

Acto seguido, el Vocal Presidente, quien preside la sesión, haciendo referencia al Orden del Día, tal y como quedó establecida en la convocatoria correspondiente, procedió en primera instancia a tomar Lista de Asistencia para lo cual se hace constar lo siguiente: --

C.P. CONRADO JAIME SAMANIEGO VILLASANA ---- Presente -----
C.P. RICARDO HURTADO IBARRA ----- Presente -----
LIC. FRANCISCO CUEVAS SAENZ ----- Presente -----

Se declara el quórum legal para sesionar y enseguida en cumplimiento al segundo punto del Orden del Día procede a someter a votación la aprobación del Orden del Día planteado consistente en los siguientes puntos: -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Análisis y aprobación de acuerdos tomados en Acta Anterior. -----
- 4.- Análisis de avance programático presupuestal. -----
- 5.- Informe sobre transferencias presupuestales. -----
- 6.- Análisis y discusión de la nueva meta del Programa Operativo Anual. -----
- 7.- Discusión y aprobación del Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Acceso a la Información del Estado de Sinaloa. -----
- 8.- Discusión y aprobación del Programa denominado: **“Transparencia en tu Comunidad”**. -----
- 9.- Asuntos Generales. -----

Se vota y se aprueba de forma unánime el Orden del Día, pasando enseguida al punto tres del mismo consistente en el análisis y aprobación de los acuerdos tomados en el acta anterior. Al respecto se hacen algunas precisiones en cuanto a redacción y se acuerda que una vez hechas las modificaciones al documento se firmará por parte de los vocales. -----

Pasando al punto cuatro del Orden del Día se somete a la consideración de los vocales la información remitida por el Congreso respecto de los avances programáticos



presupuestales del Instituto de Transparencia Informativa consistente en los siguientes puntos: -----

Rubro	Asignado Anual	Ejercido	Disponible	Porcentaje Ejercido
Servicios Personales	\$1,827,000	\$537,562	\$1,289,455 (71%)	29.4%
Materiales y Suministros	\$662,180 (Transferencia de \$7,000) Presupuesto Modificado: \$655,180	\$60,620	\$594,559 (90.7%)	9.3%
Servicios Generales	\$3,423,060 (Transferencia de \$7,000) Presupuesto Modificado: \$3,430,060	\$822,363	\$2,607,696 (76%)	24%
Bienes Muebles e Inmuebles	\$23,750	-----	\$23,750 (100%)	-----
Total	\$5,936,000	\$1,420,546	\$4,515,461 (76.1%)	23.9%

Se comenta que se lleva ejercido apenas el 23% del presupuesto anual y ya hay registrados algunos ahorros y lo conveniente es esperar el informe al treinta de junio para empezar a manejar ya las partidas presupuestales que se necesitan. Se acuerda esperar el primer semestre para iniciar los trabajos de transferencias presupuestarias. ---- Sigue siendo una preocupación para el Instituto la falta de certeza en las afectaciones que el Congreso hace al presupuesto del Instituto pues esto dificulta la operación normal del mismo. Para ello se acuerda que en la próxima reunión del pleno correspondiente al mes de junio el Asesor Administrativo presentará un informe pormenorizado sobre el ejercicio de los recursos presupuestales asignados al Instituto a efecto de que el Pleno pueda tomar decisiones en cuanto a solicitudes de transferencias de recursos entre partidas. -----

Pasando al punto cinco del Orden del Día que se refiere al Informe sobre Transferencias Presupuestales se da el uso de la voz al Asesor Administrativo para efectos de que presente la información correspondiente. La Sra. María de Lourdes Oropeza Romero menciona que no le quedó claro cual había sido la información solicitada y que por lo tanto no trae la información como se le está pidiendo, que es un análisis por partidas. Es necesario tener un control de esa información para certeza del Instituto. Se acuerda de nuevo solicitar al Asesor Administrativo entregará la información al Pleno para que éste lo analice y le dé seguimiento a las transferencias. -----

Acto seguido se pasa al punto seis del Orden del Día, consistente en el análisis y discusión de la nueva meta del Programa Operativo Anual para el Proyecto de Investigación denominado: “Balance y Perspectiva de la Transparencia y el Acceso a la Información en Sonora”. Se menciona que en complemento a lo que se mencionó en la sesión pasada respecto de la necesidad de crear una meta específica para este proyecto se da lectura al Objetivo, medición y asignación de recursos para nueva meta No. 19, quedando como sigue: Dentro del Programa de Difusión donde el objetivo es Crear y Difundir una Cultura de la Transparencia; La meta correspondió a la No. 19, la descripción de la meta es “Llevar acabo trabajo de investigación a fin de analizar el balance y perspectiva de la transparencia y el acceso a la información en Sonora”; la unidad de medida es publicación, es una programación anual y el calendario para su cumplimiento es en el mes de septiembre de el ejercicio actual; en cuanto a los recursos,



la partida corresponde a la 3302 que es Estudios e Investigaciones con un importe de \$110,400 pesos que es equivalente al trabajo de investigación que se va a llegar a cabo y la partida 3604 de Impresiones y Publicaciones Oficiales con un importe de \$55,000 pesos que corresponde al trabajo de impresión final de este trabajo de investigación que se va a ver reflejado en una publicación, en total son \$165,400 que es el equivalente a la Meta No. 19 que se pretende realizar en el mes de septiembre del ejercicio actual. ----- Se comenta que el maestro investigador ha estado trabajando a pesar de que la Universidad sigue en huelga. Se afirma además que el contacto con la universidad aunque ha sido difícil se sigue avanzando en la investigación. Se señala que la problemática se presenta en el hecho de que de la universidad no se ha enviado el documento oficial con el trabajo de investigación para el trámite del primer pago y poder cumplir en los términos que establece el protocolo de investigación. Se acuerda que el Asesor Administrativo se pondrá en comunicación con el Maestro Investigador a efectos de que éste le haga llegar la documentación necesaria para tramitar el pago correspondiente. -----

Pasando enseguida al punto siete del Orden del Día relativo a la lectura y aprobación del Convenio con la Comisión de Acceso a la Información del Estado de Sinaloa para lo cual se da lectura al documento para conocimiento de los vocales y se ordena agregar a la presente acta como Anexo I. Al respecto se comenta que ya habiéndose aprobado en forma general en la sesión anterior, se solicita la aprobación en lo específico. Se acuerda de forma unánime aprobar el convenio con la Comisión de Acceso a la Información del Estado de Sinaloa en lo específico. -----

Pasando al punto ocho del Orden del Día referente al programa “Transparencia en tu Comunidad” se presenta la situación por la que se surge la idea del dicho proyecto. Se explica el proyecto, la mecánica del mismo a través de jóvenes universitarios de servicio social de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora. Se pretende aprovechar los conocimientos de los alumnos (que ya recibieron capacitación sobre el tema por parte del Instituto) y la disponibilidad de los alumnos de servicio social y material promocional y de difusión del Instituto para que llegue a las casas. El slogan del proyecto será: “En tu comunidad la transparencia la haces tú...!”. De igual modo se menciona que se van a mandar a hacer gorras para los prestadores de servicio social mismas que tienen un costo de 55 pesos ya bordada, se hará de color blanco y con el logo del instituto. La mecánica sería la siguiente, el joven llegará a la casa, toca la puerta y saca un tríptico con información general del instituto y del derecho de acceso a la información, y una bolsa donde vendrá un imán con los datos y logo del instituto y un calendario, una regla con los datos y el logo del Instituto, pluma y el tríptico, todo en una bolsa transparente. Se sugiere meter también un ejemplar de la Ley de Acceso a la Información del Estado de Sonora. Se comenta que actualmente se cuenta con 1,800 ejemplares de la ley. Se sugiere que en lugar de incluir un ejemplar de la Ley se haga una síntesis o un breviarío de la ley para que se les explique a las personas. Se acuerda iniciar con leyes y posteriormente se incluya un documento de esta naturaleza. El proyecto incluirá que el joven que visite cada casa y después de explicarle qué es el derecho de acceso a la información se apoye a las personas para que hagan solicitudes de acceso a la información y el joven les dé seguimiento. Está dirigido a comunidades rurales y comunidades urbanas marginadas, e incluso a comunidades indígenas en su



propia lengua específicamente en las comunidades de indígenas yaquis, mayos y seris. Se somete el proyecto a consideración de los vocales incluyendo los costos del mismo, gastos presupuestales que se tendrían que tomar de la partida de Gastos de Difusión. Se comenta se faltaría incluir el costo de los trípticos. Se agrega que se puede canalizar a la meta No. 11. Se aprueba de forma unánime la realización del proyecto. Por lo que toca a la asignación del recurso se comenta que el compromiso se hará a través del Congreso de la partida de difusión a la que en su momento se le dará fortaleza. Se acuerda también agregar otros artículos promocionales una pelota, un abanico o un termo, para lo que se acuerda que el asesor administrativo busque presupuestos para tal efecto. Se acuerda iniciar con mil bolsas y cien gorras bordadas y se instruye a la Asesora de Vinculación y Difusión para que se comunique con el Tecnológico de Monterrey para implementar el mismo programa en Hermosillo. -----

Pasando enseguida al punto de Asuntos Generales se discuten y analizan los siguientes asuntos: -----

1.- Se discute la elaboración de Manuales de la Ley y los Lineamientos y se acuerda de forma unánime mandar a imprimir mil ejemplares. La solicitud se hará por medio del Congreso. -----

2.- Otro asunto es el relativo a la participación del Instituto en la Métrica de la Transparencia, la propuesta es que a través del Vocal Presidente se haga la nominación de la persona que representará a la región norte para que en COMAIP se apruebe la forma para la métrica. Se comentó la posibilidad de proponer a los comisionados presidentes de BCS o a Sinaloa. Se dice que se hace necesario contar con alguien que sea portavoz de esta región. Se habló con Sinaloa y comentó que sí les interesaba participar. Así se envió escrito proponiendo al Comisionado Presidente del Estado de Sinaloa y se comentó que la decisión se hará a través de voto electrónico, mismo voto que se deberá hacer antes del viernes. En caso de que el voto sea individual el CP Samaniego comenta que su voto será para el comisionado de Chihuahua. -----

3.- En otro asunto, se comenta que el día de hoy aparece en El Imparcial una nota que dice que OOMAPAS Cajeme va a recibir la certificación del Instituto de Transparencia Informativa como organismo transparente. La noticia la da el mismo OOMAPAS. Cuando apenas el día de hoy se presenta ante el pleno la recomendación para dicha certificación dentro del Programa Círculo de la Transparencia. Se anexa a la presente acta como Anexo II la recomendación hecha por el Lic. Rafael Higuera Alfaro y la Lic. Bertha Isabel Quijada Durazo ambos abogados colaboradores del Instituto para que se considere la certificación a OOMAPAS Cajeme dentro del Programa Círculo de la transparencia. Se solicita al Pleno tomar en consideración la propuesta de certificación y una vez analizado y discutido el punto se acuerda de forma unánime que la certificación se otorga y se aprueba el documento que se entregará con constancia de certificación, mismo documento que se agrega como Anexo III a la presente acta. -----

Enseguida y respecto del mismo punto se propone hacer un instructivo para el manejo de la Certificación dentro del Círculo de la Transparencia. Se comenta que se ha estado trabajando con base en la metodología de CIDE respecto a la Métrica de la Transparencia, dicha metodología se propuso y se hace llegar a los demás vocales para que se vaya trabajando en un manual para este programa. Dando con ello certeza al programa Círculo de la Transparencia. -----



4.- Se comenta que dentro del proyecto de la Métrica de la Transparencia se evaluarán Indicadores de Gestión, medios electrónicos para el acceso a la información entre otros temas. Y se ha considerado que la forma más viable para preparar a los Sujetos Obligados de Sonora es haciendo visitas a los ayuntamientos con más de 70 mil habitantes para llamar atención sobre el particular a través del programa de vinculación con sujetos obligados. Por ello, se indica que el día de mañana se iniciará con visitas a los ayuntamientos del sur del estado. -----

5.- Por otro lado se comenta que el Grupo Juventud Transparente de la Unidad Regional Sur de la Unison vino al Instituto con una propuesta de un trabajo de análisis a candidatos a presidentes municipales y diputados locales y federales del sur de Sonora. Se comenta que buscan el apoyo del Instituto con orientación y asesoría en los avances del proyecto. Se les comentó que en el punto sobre conocimientos generales el Instituto no tendría atribuciones para participar en ese rubro, sin embargo en todo lo demás referente a transparencia, derecho de acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana el instituto definitivamente sí puede participar. Se sugiere proponerles hacer un convenio para dar claridad a la participación del Instituto. Se acuerda de forma unánime hacer un convenio con Juventud Transparente para efectos de este proyecto. -----

6.- Por lo que toca a la actividad del Mtro. Miguel Carbonell en ITSON, Ciudad Obregón, el día 29 de mayo se informa que respecto a la organización del evento denominado “El Impacto del Derecho a la Información a partir de la Reforma Constitucional”, las aportaciones de cada uno de los organizadores (ITSON e ITIES) ya están definidos, ITSON se hace cargo de las instalaciones, mesa de registro, y el ITIES se hace cargo de elaboración de carteles, invitaciones y constancias de participación, traslado hospedaje y alimentación del Conferencista, así como el coffee break durante el evento. Ya todo está listo, se enviaron invitaciones a sujetos obligados, sociedad civil, prensa, se hicieron visitas a medios de comunicación para hacer la invitación correspondiente. Al ITSON se le enviaron invitaciones para que ellos distribuyeran. El evento será de 10:00 a 12:00 horas y ya todo está listo en todo lo que conlleva la participación del evento. Lo que falta son los recursos de parte del congreso y se comenta que respecto de ello se insistirá en el transcurso del día de hoy pues faltará el pago de los honorarios así como las necesidades del evento en su momento. -----

7.- Por último se comenta que se recibió un Informe de Auditoría de parte de Contraloría del Congreso en el que nuevamente se hacen observación sobre los tres puntos que revisan al Administrativo del Instituto: Fondo fijo de caja (que no se realiza arqueo de caja para la reposición del fondo); Papelería (aparecen faltantes) y Servicio de Fotocopiado (existen diferencias de 130 fotocopias). En el renglón de recomendaciones se observa que son las mismas observaciones. Se da el uso de la voz a Asesora Administrativa para que explique el porqué de las mismas observaciones. Se le giran instrucciones a la Asesora Administrativa para que tome atención en dicho asunto. El vocal presidente solicita que se instruya cuál será el curso a tomar en el asunto en particular. Se solicita que se tomen las providencias necesarias para que se de cumplimiento a las observaciones de la Auditoría y para que no vuelva a suceder. -----



Una vez agotados los puntos del Orden del Día siendo las 12:13 (Doce) horas con Trece minutos del mismo día 27 (VEINTISIETE) de mayo de 2009 (DOS MIL NUEVE) se declara legalmente clausurada la sesión, firmando para constancia de la presente: -----

LIC. FRANCISCO CUEVAS SAENZ
Vocal Presidente

C.P. RICARDO HURTADO IBARRA
Vocal

C.P. CONRADO J. SAMANIEGO VILLASANA
Vocal